

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día viernes diecisiete del año Dos Mil Veintidós, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro. Contando también con la presencia del Licenciado Orlando Umanzor Comisionado Municipal de Transparencia y la Licenciada Marlen Xiomara Thomas miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Por ante el infrascrito Secretario Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por el regidor Marcelino Lanza. **5.-** se leyó y aprobó el acta anterior.**6).** El señor alcalde Municipal informó a la Honorable Corporacion Municipal que el pasado 14 de febrero de 2023 se firmo el contrato de donacion entre la embajada del Japon en Honduras y la Municipalidad de Esparta, donde se recibo la cantidad de Tres millones treinta y cuatro mil quinientos ochenta y cinco lempiras Lps 3,034,585.00 para la construcción del centro de Salud de Esparta; Además mencionó que se recibió el manual de procedimientos para proyectos APC(Asistencia Proyectos Comunitarios) donde se especifican los lineamientos y requisitos a seguir en la ejecución de los fondos, seguidamente el ingeniero Geovany Lobo y los técnicos del área de Infraestructura de la Mancomunidad de Municipios del centro de atlántida (MAMUCA) el ingeniero Carlos Motiño y la arquitecta Julissa Portillo quienes expucieron ante la Corporación Municipal los aspectos técnicos, diseño y presupuesto del Futuro centro de Salud de Esparta.

7°. La Honorable Corporacion Municipal autoriza en pleno al señor Edgardo Ramirez Romero y a la señora Juana Leticia Izaguirre; Actuando como Alcalde Municipal y Tesorera Municipal respectivamente para que comparezcan al Banco de Occidente S.A a solicitar la apertura de una cuenta de cheque en Lempiras para que se depocite el cheque N° 01004979 de Banco Atlantida que contiene la cantidad de Tres millones treinta cuatro mil quinientos ochenta y cinco Lempiras (Lps . 3,034,585.00). El cual es una donación que ha realizado el pueblo y gobierno de Japon a travez de su embajada en Honduras con el unico proposito de la construccion del Centro de Salud de la cabecera Municipal de Esparta; Esta cantidad de Tres millones treinta cuatro mil quinientos ochenta y cinco Lempiras (Lps. 3,034,585.00) sera unica para la ejecucion del proyecto. Nuestra institucion municipal opera en el municipio de Esparta, departamento de Atlantida y forma parte activa de la Asociacion de municipios de Honduras(AMHON) y la Mancomunidad de municipios del centro de Atlantida (MAMUCA). Esta municipalidad con frecuencia recibe insumos y suministros de proveedores entre los cuales se pueden enumerar Ferreteria Ferrocenter, Empresa de Servicios Multiples Hermanos Aleman Canales (ESHAC), Servicios de Construccion Velasquez, SEL Store, Dirgen.

8° El Alcalde Municipal informo a la Honorable Corporacion Municipal que el pasado 8 de febrero del presente año, sostuvo una reunion con representantes de la empresa COMTEMPO y representantes de los patronatos de las comunidades de Las Americas, Las Delicias, El Diamante, Colonia Primero de Mayo, Colonia Emanuel y Brisas de America.

9° La Honorable Corporación Municipal aprueba en pleno el ingreso del cheque N° 02193485 de Banco Financiera Comercial Hondureña S.A, por la cantidad de Trescientos sesenta mil lempiras exactos (L.360,000.00) a la cuenta municipal CUT por concepto de donación de parte de la empresa Industrias COMTEMPO, S.A DE C.V recibido en fecha ocho de febrero de 2023, en virtud del compromiso social que esta empresa adquirió en el año 2019 con las comunidades de Las Americas, Las Delicias, El Diamante, Colonia Primero de Mayo, Colonia Emanuel y Brisas de America; Este

fondo sera utilizado para el pago del terreno donde actualmente funciona el cementerio comunal que utilizan las comunidades antes mencionadas.

10^o El suscrito Alcalde Municipal solicitó la ampliación al presupuesto de ingresos y Egresos del año 2023.

I- INGRESOS A AMPLIARSE

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
22	2	5	01	01	02	Detalle de Donaciones de Capital de Gobiernos Extranjeros para Gobiernos Locales (Gobierno de Japon)	3,034,585.00
TOTAL EGRESOS							3,034,585.00

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub-Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
15	01	15	00	01	47110	22	Construcción de centro de salud (CIS), 6° El Tránsito	3,034,585.00
TOTAL EGRESOS								3,034,585.00

Lo cual fue aprobado por la honorable Corporacion Municipal en pleno.

11^o El suscrito Alcalde Municipal solicitó la ampliación al presupuesto de ingresos y Egresos del año 2023.

I- INGRESOS A AMPLIARSE

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
22	4	4	01	01	02	Donaciones de Contempo para mejoramiento del Cementerio del sector Sur, Esparta	360,000.00
TOTAL EGRESOS							360,000.00

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub-Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
15	01	34	00	01	41240	14	Mejoramiento del Cementerio Comunal, sector sur, Esparta (Las Bellicas, El Diamante, Las Americas, Brisas de America, Primero de Maya y Col. Emmanuel)	360,000.00
TOTAL EGRESOS								360,000.00

Lo cual fue aprobado por la honorable Corporacion Municipal en pleno.

12^o. La Honorable Corporacion Municipal aprueba la celebracion del II cabildo abierto, el cual será Zonal con el objetivo de socializar la construccion del Centro Integral de salud de Esparta, el cual sera construido con fondos de la embajada del Japon en Honduras y contraparte Municipal.

13^o Puntos varios: El señor Alcalde Municipal explicó que luego del levantamiento catastral el departamento de Catastro y Tributación comenzara a notificar a los dueños de bienes Inmuebles sus areas de terreno y mejoras si las hay y el valor catastral de los mismos invitandoles a realizar su pago correspondiente por concepto de impuestos. **13^o**. Cierre: No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las doce con diez minutos de la tarde.

Ángel Benigno Hernández P
Secretario Municipal

